



PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN MONITORES DE INVESTIGACIÓN 2019 - II

VICERRECTORIA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS - CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIUP

TÉRMINOS REFERENCIA

Objeto

Convocar a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional a participar como Monitores de Investigación en los proyectos, procesos de investigación, apoyo a revistas científicas, semilleros de investigación y grupos de estudio de la Universidad, según normatividad establecida en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior (Capítulo III y IV).

Definición

La monitoría de investigación se concibe como un espacio de formación centrado en la interacción del estudiante monitor con investigadores que desarrollan algunas de las siguientes actividades: proyectos de investigación, procesos de gestión de la investigación, edición de revistas científicas, semilleros de investigación, grupos de estudio y grupos infantiles y juveniles.

Requisitos

Los estudiantes que se postulen deben cumplir con los siguientes requisitos (Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior):

- Tener aprobado el 50% del número total de créditos establecidos en el plan de estudios respectivo y estar dentro del 25% de estudiantes con el promedio acumulado más alto dentro del programa académico al que pertenezca el aspirante. Si ocurriere empate en el límite inferior de la definición del conjunto, este se ampliará para que todos los estudiantes en situación de empate queden incluidos. Excepcionalmente, se podrá habilitar para su ejercicio a estudiantes que no se encuentren dentro del conjunto aquí definido si su promedio ponderado es igual o superior a 3.8 (acuerdo 038 de 2004 artículo 10)¹.

¹ Solicitar esta información en los programas académicos o en la Subdirección de Admisiones y Registro

- Los estudiantes que apliquen para excepcionalidad por créditos o promedio deben tramitar una carta con el coordinador del proyecto al que desean presentarse (ver anexo 1 y 2).
- Los estudiantes solo podrán inscribirse a una plaza de monitora de investigación e igualmente solo podrán postularse a un tipo de monitoria institucional.
- Los postulantes deben aplicar en la **Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes PRIME², según los tiempos establecidos en el cronograma de esta convocatoria.**
 - » Para ingresar a la plataforma se tendrá como usuario el correo institucional del estudiante que se postula y la clave será el número del documento de identidad (por primera vez, luego de ingresar puede cambiar su clave).
 - » Ingrese al módulo de convocatoria en la pestaña de “consulta de convocatorias”.
 - » Por medio de las opciones del buscador encuentre la convocatoria.
 - » Aplique a la convocatoria por medio del botón identificado con este título.
 - » Diligencie los campos solicitados por el sistema y oprima el botón guardar.
 - » Para terminar de aplicar diligencie la información, faltante sin omitir ningún campo, **el estudiante deberá cargar los siguientes documentos:**
 1. Documento de identidad ampliado al 150%
 2. Carta de excepcionalidad por promedio SI APLICA³
 3. Carta de excepcionalidad por créditos SI APLICA
 4. Carné estudiantil vigente o recibo de matricula
 5. Formato de pago FOR047GFN, el cual puede ser descargado en el Manual de Procesos y Procedimientos⁴.
 6. Escrito argumentativo: Presentar un escrito de mínimo (2) cuartillas (dos páginas), letra Arial 12 a espacio y medio; en el cual el estudiante argumente su interés de formarse como investigador y su aporte al proyecto de investigación al cual se postula como monitor. El escrito debe ser entregado y sustentado al coordinador del proyecto en la fecha estipulada para entrevista (llevar copia impresa).
- Al terminar de aplicar y guardar la información de clic en el botón “**cerrar sesión**” que aparece en la parte superior derecha de la pantalla.

Nota: Al subir los documentos solicitados nombrar cada archivo con primer nombre y primer apellido de quien se postula y tipo de documento, ejemplo: Gloria Zapata – Documento de identidad.

2 <http://primeciup.pedagogica.edu.co/application/login/index>

3 Quien aplica para la excepcionalidad de créditos y/o promedio debe presentar carta donde el coordinador del proyecto a presentarse realice solicitud motivada para su participación en la convocatoria.

4 <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=25&idh=65>

La convocatoria será publicada el 27 de agosto y la aplicación en la Plataforma PRIME estará habilitada a partir del 30 de agosto y hasta el 13 de septiembre de 2019.

Entre los días 16 y 17 de septiembre los estudiantes deben acercarse a la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, piso 6, para entregar en físico los siguientes documentos:

- Documento de identidad ampliada al 150%
- Formato pago FOR047GFN diligenciado
- Carta de excepcionalidad por promedio SI APLICA
- Carta de excepcionalidad por créditos SI APLICA

Proceso de selección de monitores

El proceso de selección de los monitores se ajustará al cronograma establecido en la presente documento y será desarrollado y avalado por la Subdirección de Gestión de proyectos – CIUP, acompañado por los coordinadores de los proyectos, semilleros de investigación, grupos de estudio, revistas y procesos de investigación.

Responsabilidades de los monitores

Los estudiantes seleccionados como monitores de investigación adquieren los siguientes compromisos:

1. Presentar en los tiempos establecidos por la SGP-CIUP el plan de trabajo equivalente a 216 horas desarrolladas durante el periodo académico; el cual debe estar firmado y avalado por el coordinador del proyecto y el estudiante monitor.
2. Presentar informe final descriptivo que dé cuenta del cumplimiento de las actividades planteadas en el plan de trabajo.
3. Presentar formato de verificación de actividades realizadas (FOR02IINV).
4. Presentar carta de aval del coordinador del proyecto en la cual se especifique el nombre completo de estudiante y el número de horas cumplidas según el plan de trabajo estipulado.
5. Realizar registro al aplicativo CvLAC: (adjuntar pantallazo donde sea visible el nombre).

<http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/EnRecursoHumano/create.do>

6. Adjuntar CD con la copia de los compromisos 2, 3, 4 y 5 (los documentos adjuntos deben estar firmados).
7. Subir a la **plataforma PRIME** carta de aval del coordinador del proyecto en la cual se especifique el nombre completo de estudiante y el número de horas cumplidas según el plan de trabajo estipulado (el proceso se realizará según tiempos e indicaciones de la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP).

Incentivo económico

La Universidad otorgará un estímulo económico equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por semestre a los estudiantes que cumplan con una dedicación de 216 horas en su monitoría. Para acceder a este estímulo los estudiantes deberán presentar el aval de cumplimiento, expedido por el coordinador del proyecto.

Las monitorías no implican vínculo laboral o de contrato de prestación de servicios con la universidad por parte del monitor, puesto que se constituye en parte integral de la formación académica del estudiante. El incumplimiento parcial o total de los compromisos adquiridos es causal de pérdida del incentivo económico. En estos casos se dejará constancia escrita, firmada por el coordinador responsable de la formación del estudiante. El incentivo económico se solventará de acuerdo con las horas certificadas por el coordinador.

Nota: El incumplimiento sin un reporte justificado de las actividades asignadas ocasionará la pérdida de la monitoría e inhabilidad de un año para ejercerla.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividades	Fechas y responsables
<p>PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</p> <p>Se publicará en la página de la SGP-CIUP y se remitirá mediante correo a las Facultades y Programas Académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de selección y designación de Monitores de investigación • Listado plazas disponibles • Cronograma 	<p>27 de agosto de 2019</p> <p>Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP</p>
<p>INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A MONITORÍA (Aplicación en plataforma PRIME)</p> <p>Los estudiantes que se postulen como monitores deberán aplicar en la plataforma PRIME para su inscripción en los tiempos estipulado.</p>	<p>Del 30 agosto al 13 de septiembre</p> <p>Estudiantes – SGP-CIUP</p>
<p>ENTREGA DE DOCUMENTOS EN FÍSICO</p> <p>Los estudiantes deben acercarse a la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP, piso 6, para entregar en físico los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de identidad ampliada al 150% • Formato pago FOR047GFN diligenciado • Carta de excepcionalidad por promedio SI APLICA • Carta de excepcionalidad por créditos SI APLICA 	<p>16 y 17 de Septiembre</p> <p>9:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p> <p>Subdirección de Gestión de Proyectos- CIUP</p>
<p>VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO</p> <p>La SGP - CIUP verificará que se cumpla con los requisitos establecidos</p>	<p>Hasta el 19 de septiembre de 2019</p> <p>Subdirección de Gestión de Proyectos- CIUP</p>
<p>PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ESTUDIANTES INSCRITOS ELEGIBLES Y PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS</p> <p>El listado se publicará en la página de la SGP-CIUP y será enviado a los correos de los coordinadores de proyectos, semilleros de investigación, grupos de estudio, grupos infantiles y juveniles, revistas y procesos de investigación, previa verificación de cumplimiento de requisitos.</p>	<p>20 de septiembre de 2019</p> <p>Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP</p>
<p>ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES ASPIRANTES POR PARTE DE COORDINADORES</p> <p>Las entrevistas serán realizadas por los coordinadores de proyectos, semilleros de investigación, grupos de estudio, grupos infantiles y juveniles, revistas y procesos de investigación según los tiempos establecidos</p>	<p>23, 24 y 25 de septiembre de 2019</p> <p>SGP-CIUP</p> <p>Coordinadores - Estudiantes aspirantes</p>

Actividades	Fechas y responsables
<p>CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN PLATAFORMA PRIME DE ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES ASPIRANTES POR PARTE DE COORDINADORES</p> <p>Los coordinadores de los proyectos de investigación, revistas y procesos de investigación cargarán la información de la entrevista en la plataforma PRIME en los tiempos establecidos.</p>	<p>Entre el 23 y 25 de septiembre de 2019</p> <p>Coordinadores</p>
<p>PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS</p> <p>En la página de la SPG-CIUP y mediante correo electrónico dirigido a los coordinadores de los proyectos, se publicará el listado de los estudiantes admitidos como monitores de proyectos, semilleros de investigación, grupos de estudio, grupos infantiles y juveniles, revistas y procesos de investigación.</p>	<p>30 de septiembre de 2019</p> <p>Subdirección de Gestión de Proyectos- CIUP</p>
<p>VINCULACIÓN DE MONITORES</p> <p>Elaboración y firma de la resolución de reconocimiento de monitorías de investigación por parte de la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>Hasta 16 de Octubre de 2019</p> <p>Subdirección de Gestión de Proyectos- CIUP, VGU-Rectoría</p>
<p>ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA MONITORÍA</p>	<p>4 y 5 de diciembre de 2019</p> <p>SGP-CIUP, Coordinadores y Monitores</p> <p>8:30 a.m. a 12:30 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m</p>
<p>PAGO DE INCENTIVO</p>	<p>Hasta diciembre 31 de 2019</p> <p>Subdirección Gestión de Proyectos - CIUP VGU Subdirección Financiera</p>

PLAZAS DISPONIBLES

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIUP			
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO / SEMILERO DE INVESTIGACIÓN / GRUPO DE ESTUDIO	INVESTIGADOR PRINCIPAL / COORDINADOR	PLAZAS
DSI-487-19	Aproximaciones a la construcción de la categoría infancia campesina	Adriana Patricia Mendoza Báez	3
DPG-488-19	15 Años de acciones colectivas por la educación en Colombia (2002-2017). trayectorias, tendencias y alcances políticos	Maria Cristina Martínez Pineda	3
DMA-489-19	Gestión de voces de estudiantes en la clase de geometría	Leonor Camargo Uribe	4
DBI-490-19	La biodiversidad como problema de conocimiento: Análisis documental sobre las características epistemológicas de la “biodiversidad” e implicaciones para la formación de profesores. Fase II: Dimensión educativa en el ámbito nacional	Edgar Orlay Valbuena Ussa	3
DPG-491-19	Narrativa y visualidad del conflicto: Una mirada a la producción audiovisual de la Comisión Nacional de Memoria Histórica	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	3
DED-492-19	Desarrollo de bases metodológicas e instrumentales para la identificación de patrones de aprendizaje en el contexto universitario colombiano	Christian Hederich Martínez	3
DPG-493-19	Prácticas pedagógicas interculturales: un estudio etnográfico en escuelas multiculturales	Sandra Patricia Guido Guevara	3
DSI-494-19	Saberes de orientadores escolares sobre su actividad profesional en colegios públicos de Bogotá	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	4
FEF-495-19	Percepción del riesgo biomecánico asociado a la labor del docente de educación física en colegios distritales de la ciudad de Bogotá	Víctor Hugo Durán Camelo	3
DTE-496-19	Desarrollo de productos tecnológicos para la enseñanza de las ciencias básicas basados en nuevas tecnologías	Diego Mauricio Rivera Pinzón	3

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIUP			
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO / SEMILERO DE INVESTIGACIÓN / GRUPO DE ESTUDIO	INVESTIGADOR PRINCIPAL / COORDINADOR	PLAZAS
DBI-497-19	Análisis de problemáticas ambientales en los territorios de Fúquene, Cundinamarca / Subachoque, Cundinamarca y Plateau Millevaches, Francia, desde las prácticas de resistencia y el territorio subjetivado	Diana Carolina Romero Acuña	3
DBI-498-19	Prácticas constitutivas de la biología contemporánea: posibilidades para la formación de maestros de biología en Colombia	Deysi Lizeth Serrato Rodríguez	3
DPG-499-19	Estudio de una política de educación superior en Colombia	René Guevara Ramírez	3
DQU-500-19	Estudio de la relación entre la radiación ultravioleta y la concentración de ozono en Bogotá. Indagaciones orientadas en la formación de los Licenciados en Química	Nohora Marlen Arias Vargas	3
DSI-501-19	Familia y escuela. Estado del arte de la investigación en la década 2008-2018 en tres países de Latinoamérica (Colombia, Chile y Argentina)	Elvia Yanneth León González	3
DPG-502-19	La evaluación en el Aula: Tensiones y posibilidades entre las Pruebas Saber y la Evaluación Formativa. Estudio de Caso en Instituciones Educativas en el Área de Ciencias Naturales, 7°, 9° y 11°	José Emilio Díaz Ballén	3
FBA-503-19	Corpo-escrituras: hacer visible el cuerpo en la acción de la escritura	Aura Raquel Hernández Reina	1
FBA-504-19	La piedragógica: creación de un antimonumento para hacerle preguntas a una piedra	Carolina Rojas Valencia	1
FBA-505-19	Gusano visual: una investigación háptica acerca de dispositivos tecnológicos y estéticos para la conformación de un imaginario sobre desplazamientos en Bogotá	Fernando Domínguez Pérez	1

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIUP			
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO / SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN / GRUPO DE ESTUDIO	INVESTIGADOR PRINCIPAL / COORDINADOR	PLAZAS
DSI-506-19	Testimonio de la experiencia docente, juego, cuerpo, movimiento y espacio. Un estudio desde la documentación pedagógica	Erika Liliana Cruz Velásquez	1
DCS-507-19	Estado del arte y balance del conocimiento construido en la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional en el período 2009-2018	Augusto Maximiliano Prada Dussan	4
DSI-508-19	La pedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional (1970–2000): entre programas de formación de maestros e investigación pedagógica	Ana Cristina León Palencia	2
DQU-509-19	La actividad experimental en el aula. estabilización de un campo fenomenológico y construcción de instrumentos y formas de medida como síntesis teóricas	Sandra Sandoval Osorio	2
DSI-510-19	Causas de la deserción estudiantil en la Licenciatura en Educación Especial	Pompilio Gutiérrez Africano	2
DTE-016-S-19	Semillero de Investigación Kenta	Diego Mauricio Acero Soto	4
DQU-017-S-19	Semillero de investigación en educación, pedagogía y didáctica de la química – Didagokhemia	Royman Pérez Miranda	4
DBI-018-S-19	Conocimiento del profesor en educación para la salud	Análida Altagracia Hernández Pichardo / Yolanda Catalina Vallejo	4
DBI-019-S-19	Rizoma : tejiendo experiencias con maestros	Deysi Liseth Serrato Rodríguez / Paola Andrea Roa	4
DTE-020-S-19	Semillero de investigación en ciencia y tecnología	Camilo Andrés Valderrama Alarcón / Patricia Téllez López	4
FBA-021-S-19	Hacia una caracterización semiótica de la discursividad serial - Semillero Mimesis: narración, estética y formación	Luis Daniel Ramírez Orozco / Raúl Cuadros Contreras	4
IPN-006-G-19	Propuesta pedagógica para estimular la creatividad de canciones en los estudiantes del Nivel Jardín del Instituto Pedagógico Nacional	Liliana Hernández Pezano	1

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIUP			
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO / SEMILERO DE INVESTIGACIÓN / GRUPO DE ESTUDIO	INVESTIGADOR PRINCIPAL / COORDINADOR	PLAZAS
FBA-481-18	Dramaturgia social	José Domingo Garzón Garzón	8
Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP – Comité de Ética en la Investigación	Curso virtual sobre ética en investigación pedagógica y educativa	Pablo Páramo	2
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - SGP		SANDRA PATRICIA MEJÍA	2
REVISTA FOLIOS		ÁNGELA CAMARGO	2
REVISTA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN		CHRISTIAN HEDERICH	2
REVISTA TECNE, EPISTÉME Y DIDAXIS		YAIR ALEXANDER PORRAS	2
REVISTA PENSAMIENTO, (PALABRA) Y OBRA		ESPERANZA LONDOÑO	2
REVISTA PEDAGOGÍA Y SABERES		DORA LILÍA MARÍN	2
REVISTA NODOS Y NUDOS		PILAR UNDA	2
REVISTA BIO-GRAFÍA ESCRITOS SOBRE BIOLOGÍA Y SU ENSEÑANZA		EDGAR ORLAY VALBUENA	2
REVISTA LÚDICA PEDAGÓGICA		VÍCTOR HUGO DURÁN	2

Original firmado por:

MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS

Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP

JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA

Vicerrector de Gestión Universitaria

Bogotá, 27 de agosto de 2019